

LA RAZA Y LO RESPETABLE: LAS POLÍTICAS DE LA PROSTITUCIÓN Y LA CIUDADANÍA EN PONCE EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XIX*

Eileen J. Findlay

Resumen

Este artículo plantea que históricamente los conceptos de “lo moral” y “lo respetable” han sido cruciales en las construcciones de identidades raciales en Puerto Rico. Por otra parte, las preocupaciones sobre raza, “decencia” y comportamiento sexual han jugado un papel importantes en las articulaciones de identidades políticas. El artículo examina las campañas para controlar la prostitución durante la década del 1890 en Ponce. A pesar de su resistencia, mujeres obreras denominadas sexualmente desordenadas fueron denunciadas, hostigadas y denigradas racialmente por la prensa, la policía y el público. Este proceso implicó por primera vez en la historia de Puerto Rico una alianza política racialmente neutral entre hombres plebeyos y elites, encarnada en el Partido Liberal Autonomista.

Palabras claves: raza, prostitución, sexualidad, política, mujeres

Abstract

This article argues that ideas of morality and respectability historically have been crucial to constructions of racial identity in Puerto Rico. Concerns about race, “decency”, and sexuality have in turn played important roles in the articulation of collective political identities. The article focuses on the anti-prostitution campaigns of the 1890’s in Ponce, in which, despite their struggles to the contrary, working women judged sexually unruly were harassed, denounced, and ultimately discursively darkened. This decade-long process facilitated the creation of a historical first in Puerto Rico: a powerful, racially-neutral political alliance between plebeian and elite men within the Liberal Party.

Keywords: race, prostitution, sexuality, politic, women

Hace ya más de 20 años que las historiadoras de Puerto Rico han ido reconfigurando nuestro entendimiento del pasado caribeño, al explorar las vidas de las mujeres puertorriqueñas y sus luchas en la política, las instituciones públicas y los lugares de trabajo. Sin embargo, estas investigaciones empezaron recientemente a tomar en serio la sexualidad y los conceptos del honor. Lo que las personas hacían en la cama, y con quién; lo que consideraban “moral” o “vergonzoso”; si decidían casarse o no, muchas veces han parecido detalles interesantes, pero a fin de cuentas triviales porque no se les relacionaba con las “grandes preguntas” de la historia.¹

Este artículo plantea, sin embargo, que hace más de un siglo que la sexualidad ha sido parte integral de algunas de las preocupaciones centrales de la sociedad puertorriqueña. En primer lugar, las prácticas sexuales y las normas e identidades raciales en Puerto Rico se han moldeado de forma mutua e indeleble. Los discursos sobre el honor y lo respetable tenían carga racial, y ofrecían un medio para reclamar ser “blanco” o expresar alguna preocupación al respecto; para “blanquear” a personas de ascendencia africana; y para afirmar la negritud

* He tenido la muy buena fortuna de haber trabajado con un historiador y escritor muy talentoso en la producción final de este artículo. Quisiera agradecer a Jimmy Seale-Collazo su brillante labor de traducción al español, tanto como sus comentarios agudos de mi conceptualización de las fuentes primarias y del contexto histórico. También, quisiera agradecer a los editores de *Op.Cit.* la atención a los detalles de las fichas bibliográficas. Todos los errores que quedan son míos.

¹Las principales excepciones a esta regla son el número 14 de la revista *Op. Cit.*, dedicado al género y la sexualidad, y la literatura sobre la campaña de esterilización que se llevó a cabo bajo el régimen colonial estadounidense. Véase Annette Ramírez de Arellano y Conrad Seipp, *Colonialism, Catholicism and Conception: A History of Birth Control in Puerto Rico*. Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1983 y Laura Briggs, *Reproducing Empire: Race, Sex, Science, and U.S. Imperialism in Puerto Rico*. Berkeley, University of California, 2002. Para una exploración inicial de los múltiples usos y peligros de las nociones puertorriqueñas sobre la sexualidad, véase el capítulo 6 de Lillian Guerra, *Popular Expression and National Identity in Puerto Rico: The Struggle for Self, Community and Nation*. Gainesville, University of Florida Press, 1998.

digna. De hecho, las discusiones de moralidad o desviación sexual se convirtieron en una de las vías principales para hablar de cuestiones raciales o identificar racialmente a las personas, sin mencionar directamente las distinciones raciales.

En el Puerto Rico de la década del 1890, la categorización racial supuestamente se determinaba “naturalmente” por la constitución biológica de la persona pero también había que ver cómo otras personas percibían a tal o cual persona o grupo. La apariencia física ciertamente tenía mucho que ver con la identidad racial; sin embargo, el dinero, los “buenos modales,” un estilo de vida “respetable,” y una vestimenta a tono con las modas del día podían “blanquear” a una persona.² De igual manera, en zonas azucareras como Ponce, donde se concentró esta investigación, señales visibles de la pobreza, como el usar ropa muy gastada o utilizar formas de hablar plebeyas, podían marcar a una persona como más “negra” que otras con las mismas características físicas. Las conductas “africanas” también “ennegrecían” a las personas. Éstas comprendían toda clase de actividades basadas en la cultura afropuertorriqueña, como bailar bomba o practicar la brujería, en las que participaban muchas personas plebeyas de fenotipo “blanco”.³

² El caso de Juan Serrallés nos provee buen ejemplo de este fenómeno. Al nacer, Serrallés fue inscrito como pardo, hijo ilegítimo de Juana Colón y del hacendado azucarero don Sebastián Serrallés. En el censo de 1871, don Juan Serrallés, ahora certificado por la iglesia como hijo legítimo y digno de utilizar el término blanqueador de “don” aparece como dueño de considerables extensiones de terreno, así como un número de esclavos. Había completado la travesía de negro a blanco. “Legitimación de D. Juan Serrallés”, 11 de enero de 1867, AHDSJ, Caja J-223. Para otros ejemplos de identidades raciales cambiables en el San Juan urbano del siglo XIX, véase Jay Kinsbrunner, *Not of Pure Blood: The Free People of Color and Racial Prejudice in Nineteenth-Century Puerto Rico*. Durham: Duke University Press, 1996.

Para economizar el espacio, identifiqué mis fuentes de archivo con las siguientes abreviaciones en mis notas: AMP (Archivo Municipal de Ponce); AGPR (Archivo General de Puerto Rico); Ay. (Ayuntamiento); Sec. (Secretariado); Ar. (Archivo); Cen. (Censo); Hab. (Habitantes); Ben. (Beneficencia); S.P. (Seguridad Pública); Tr. (Tratado); Den. (Denuncias); O.P. (Obras Públicas); Pro. (Proyecto); Car. (Cárceles); Inv. (Investigación); Inf. (Informe); FGE (Fondo de Gobernadores Españoles); Crim. (Criminales); Jud. (Judicial); Rel. (Relaciones); List. (Listados); Pros. (Prostitución); J. de S. (Junta de Sanidad); Juic. (Juicios); Ver. (Verbales).

³ Para algunos ejemplos de comentarios despectivos de miembros de la elite acerca de tales prácticas, y su calificación como peligrosamente “negras,” véase “Música del país”, *La Democracia*, 5 de mayo de 1893, pág. 2; “La bruja”, *La Democracia*, 7 de junio

Así, pues, identidades raciales y el *status* social que conllevaban, eran construidas socialmente. En particular, la “blancura” de l@s puertorriqueñ@s tenía siempre que reafirmarse.

Durante el siglo XIX esta maraña de significados raciales y sociales permitió que l@s puertorriqueñ@s se refirieran constantemente a lo racial, recalcando la potencia de esta categoría en su sociedad, pero muchas veces de forma oblicua. De aquí que la ausencia de un diálogo abierto acerca de lo racial —que marca una diferencia notable entre el Puerto Rico de hoy y otros países como los Estados Unidos— *no* significaba que éste fuera irrelevante en la sociedad isleña. Más bien, la categorización de tal o cual persona o grupo como “honorable” o “inmoral” a menudo servía para dar, crípticamente, una identidad racial particular. Como nos recuerda Ann Stoler, “Discursos sobre auto-control producían distinciones raciales, nociones clarificadas de ‘blancura’” y de su opuesto, la “negrura”.⁴

El entrelazamiento de los significados raciales y sexuales estuvo al centro del discurso público en el Puerto Rico de fines de siglo XIX y principios del XX. Las décadas entre 1870 y 1920 fueron tiempos de grandes cambios: la Isla vivió el fin de la esclavitud, la transición a la agricultura capitalista de grandes latifundios y trabajo asalariado y el cambio del régimen colonial de España al de los Estados Unidos. Varias historiadoras de otras partes del mundo han demostrado que en tales momentos de transformación histórica, los discursos sobre lo moral, lo respetable y el honor surgen con frecuencia en los debates públicos, muchas veces de manera inconsciente, para reivindicar distintos intereses, definir identidades y atacar contrincantes en el área social o económica.⁵ El redefinir normas

de 1893, pág. 2; Salvador Brau, “La herencia devota,” *Almanaque de damas*. San Juan, Tipografía González Font, 1886; y Salvador Brau, *Hojas caídas* San Juan: Tipografía La Democracia, 1909, pág. 325.

⁴ Ann Laura Stoler, *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Durham, Duke, 1995, pag. 8.

⁵ Algunos ejemplos son: Ann Laura Stoler, “Sexual Affronts and Racial Frontiers: European Identities and the Cultural Politics of Exclusion in Colonial Southeast Asia” *Comparative Studies in Society and History* 34, 1992, pp.514-551; Laura Engelstein, *The Keys to Happiness: Sex and the Search for Modernity in Fin-de-Siècle Russia*. Ithaca, Cornell University Press, 1992; Isabel V. Hull, *Sexuality, State and Civil Society in Germany, 1700-1815*. Ithaca, Cornell University Press, 1996; Sonya O. Rose, “Sex, Citizen-

y prácticas sexuales racializadas a menudo ayuda a esclarecer las diferencias entre el grupo propio y los demás, y así confirmar la superioridad del primero.

Así sucedió en Puerto Rico, durante el periodo de este estudio: varios grupos intentaron sumar otros a sus proyectos políticos, invocando públicamente agendas sexuales en torno a las cuales todos podían estar de acuerdo. En muchas ocasiones, esto parecía borrar divisiones previas, y ayudaba a lograr el consenso en el seno de los movimientos políticos. A veces, este proceso de incorporación surgía como reformas, en las que un grupo intentaba moldear a otros para que éstos cumplieran con las normas de la “propiedad” y así fueran política y socialmente aceptables. En otros momentos, el proceso giraba en torno a actos de represión y exclusión. Estas estrategias conllevaban la demonización sobre bases sexuales, y a veces raciales, de grupos marginados específicos: aquellos que se negaban a acatar los límites prescritos de la moral y la “decencia”. Los episodios represivos consistentemente tenían como su eje principal las denuncias —con una carga racial— y los arrestos de mujeres plebeyas rebeldes, a quienes se denominaba prostitutas. Sin embargo, fueron represiones selectivas. Su misma severidad alentaba la inclusión política de aquellas personas que no figuraban en la agenda represiva del Estado. Durante la última década del siglo XIX, como veremos, el hostigamiento de supuestas prostitutas fue de la mano con la concesión por parte de las elites del *status* de ciudadanos honorables y racialmente aceptables a hombres plebeyos. En el Ponce de los años 1890, la reforma y la represión fueron, pues, inseparables; estuvieron unidas por la invocación e imposición de conceptos particulares de lo que era sexualmente respetable.

¿Cuál era la importancia de la raza y la sexualidad para estas luchas? Tal vez la respuesta esté en la íntima relación de ambas con el cuerpo humano y su supuesta “naturalidad”. Joan Scott y Elaine Combs-Schilling, entre otras personas, han señalado que las nociones acerca del género a menudo se

convierten en “constantes” de las relaciones de poder, porque se les conecta con mayor facilidad al cuerpo, y a lo que se supone que es “natural”.⁶ Lo mismo puede decirse de lo racial, que a menudo se identifica con características físicas. Tales afirmaciones de autoridad inalterable son aún más potentes cuando se unen con planteamientos acerca de la sexualidad y su supuesta necesidad biológica; son, entonces, “indudablemente naturales”.

De esta manera, las definiciones de lo honorable, lo respetable, lo racial y lo sexualmente aceptable pueden ser claves para determinar a quién se incluirá o excluirá de la nación o la comunidad. Esto bien podría ser porque el definir los grupos en torno a las relaciones corporales y lo supuestamente natural sirve de eje, y da una legitimidad duradera a lo que, de otra manera, no es más que una diferenciación bastante arbitraria. El sexo, como símbolo y como práctica, con sus significados múltiples que muchas veces llevan una carga racial, a menudo se halla al centro de esta labor, y rápidamente se convierte en uno de los principales campos de batalla en los que se forja la definición del colectivo en momentos críticos de conflicto y transición.

La década del 1890 en Puerto Rico constituyó precisamente uno de esos momentos históricos. Este artículo examina cómo el esfuerzo por reglamentar la prostitución en la ciudad de Ponce durante esa década surgió de los desconcertantes cambios sociales, económicos y políticos que experimentaron las regiones azucareras de Puerto Rico. Analiza las luchas de las mujeres que fueron blanco de esa campaña, y el impacto de la misma en sus vidas y comunidades. Finalmente, explora cómo la campaña ayudó a constituir los nuevos discursos políticos de la década, elaborados por hombres intelectuales y activistas, tanto de la elite como plebeyos. La campaña en contra de la

⁶ Joan Scott, *Gender and the Politics of History*. Nueva York, Columbia University Press, 1988, pp. 46-50; Elaine M. Combs-Schilling, “Etching Patriarchal Rule: Ritual Dye, Erotic Potency, and the Moroccan Monarchy”, *Journal of the History of Sexuality* 1:4, abril de 1991, pp. 658-681.

prostitución les ofreció a estos últimos una oportunidad para entrar en el debate político del momento. Jugó un papel central en la creación de un consenso acerca de lo que implicaba ser miembro de la comunidad ponceña, que trascendía las divisiones sociales y de género y se basaba en el concepto, cada vez más potente, de la decencia. El “ennegrecimiento” implícito de las mujeres señaladas y la des-africanización que también implicaba a toda persona “decente,” facilitó además la neutralización de la dimensión racial de los intercambios políticos entre los hombres de la elite y los de la clase trabajadora en la ciudad. En última instancia, el símbolo de la prostituta, con las corrientes políticas tan cargadas que se arremolinaban en torno al mismo, ayudó a consolidar el poderío de la elite de los hombres liberales en Ponce ante varios desafíos políticos.

El pánico moral provocado por las mujeres sexualmente descarriadas no fue una creación consciente de los hombres de las elites, por bien que les haya servido a sus intereses políticos. La campaña para limpiar vecindarios “decentes” de mujeres transgresoras, implícitamente afropuertorriqueñas, no tuvo una sola causa identificable. También tuvo efectos políticos, materiales, y culturales imprevisibles.

LOS DESAFÍOS DE LA DÉCADA DEL 1890

La última década del siglo XIX fue un tiempo de cambios sociales y económicos inquietantes en Ponce. A pesar de los esfuerzos por modernizar la industria azucarera, la economía de la región se contrajo desde el 1870 hasta el 1890. Ya para la década del 1890, el café de la zona alta aportaba la mayor parte de las exportaciones del país y la economía azucarera de Ponce estaba sumida en una depresión profunda. Sólo quedaban 22 de las 86 haciendas azucareras establecidas en la región medio siglo antes. Las masas trabajadoras, sobre todo l@s obrer@s urban@s, sufrieron más que nadie los estragos de la recesión. Los artesanos y los jornaleros tuvieron que enfrentar el desempleo, salarios bajos y aumentos en el

costo de importaciones básicas.⁷ El crecimiento urbano también se aceleró luego de la abolición de la esclavitud, en el 1873, con la llegada de libertos y migrantes de pueblos más pequeños en busca de trabajo y la relativa libertad de movimiento y domicilio que esperaban encontrar en la ciudad. La población urbana de Ponce prácticamente se triplicó en 25 años, aumentando de 9,166 residentes en 1871, justo antes de la abolición, a 24,654 en 1897.⁸

Para la gente blanca rica que tenía el poder político y económico en Ponce, el aumento dramático en el número de personas pobres, mayormente de ascendencia africana, en “su” ciudad era motivo de miedo. Abundaban las denuncias de personas deambulantes durmiendo en los balcones de familias “decentes”, y de gente pobre e irrespetuosa tirándole piedras a los policías. Las preocupaciones por los hombres desempleados “vagabundos” se expresaban con frecuencia en *La Democracia*, el diario principal de la ciudad. La aparente africanía de las crecientes clases populares exacerbaba los temores de las elites; tanto liberales como incondicionales describían los vecindarios pobres de La Cantera, Bélgica y San Antón como lugares oscuros y peligrosos donde gentes ignorantes y desordenadas bailaban bomba, con sus ritmos africanos, y creían en la brujería.⁹

⁷ Astrid Cubano Iguina, *El hilo en el laberinto: claves de la lucha política en Puerto Rico (Siglo XIX)*. Río Piedras: Ediciones Huracán, 1990, págs. 88-103; Francisco A. Scarano, *Puerto Rico: Cinco siglos de historia*. San Juan, McGraw-Hill, 1993, pp. 460-470. Véase también Andrés Ramos Mattei, *La sociedad del azúcar en Puerto Rico: 1870-1910*. Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1988, para una discusión de los cambios en las relaciones sociales y económicas durante los últimos años del siglo XIX.

⁸ “Villa de Ponce, Año, 1871, Censo general de habitantes”, AMP, Ay., Sec., Ar., Cen., Hab.; Eduardo Neumann, *Verdadera y auténtica historia de la ciudad de Ponce, desde sus primitivos tiempos hasta la época contemporánea*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1987 [originalmente escrito en 1911]; “Ciudad de Ponce, Año 1897, Censo general de habitantes”, AMP, Ay., Sec., Ar., Cen., Hab.

⁹ “Ponce y su término municipal: observaciones generales”, 20 de marzo de 1887, folios 2-4, AGPR, FGE, Caja 535, anotación 290. La sección de “Noticias” de *La Democracia* tenía comentarios de este tipo casi a diario durante la década del 1890. Un ejemplo de las frecuentes diatribas en contra de los “vagabundos” es Luis Muñoz Rivera, “El país de los proyectos,” *La Democracia*, 12 de mayo de 1893. Para las confrontaciones entre plebeyos y la Guardia Civil española, véase “Por disparo de arma de fuego y lesiones, contra Ramón Rey Jusino”, Sentencia 191, Causa 113, Rollo 173, AGPR, Ponce, Crim., Caja 48; “Por lesiones contra Venancio Medina y Morán”, Sentencia 161, Causa 568, Tomo de Sentencias del 1892, abril-mayo, AGPR, Ponce, Crim., Caja 35; “La estafeta

Tal vez lo más inquietante, sin embargo, fue el creciente número de mujeres, muchas de ellas negras, quienes se aglomeraban en las calles de Ponce en las décadas que siguieron a la emancipación. Su trabajo, mayormente como lavanderas, costureras y vendedoras, formó parte de la pujante economía informal. En una sociedad en la que la supervivencia de la gente pobre pendía de un hilo aun en las mejores circunstancias, el vender el sexo como una de tantas estrategias para generar ingresos probablemente no haya sido del todo impensable para las mujeres trabajadoras. Durante la aguda crisis económica que azotó a Ponce a principios de la década del 1890, las mujeres trabajadoras muy bien pudieron haber recurrido con más frecuencia a la prostitución ocasional. El trabajo escaseaba para toda la gente pobre, y cada día llegaban a la ciudad migrantes de la ruralía, creando más presión sobre un mercado laboral en el que ya había exceso de oferta. Sin embargo, las mujeres siempre podían disponer de sus cuerpos para ganarse algunos pesos.

Independientemente de que hayan vendido sexo o no, las mujeres plebeyas generalmente no acataban las normas de la femineidad respetable, que exigía que las mujeres fueran recatadas, obedientes y virginales. Las mujeres de clase trabajadora a menudo resolvían sus conflictos a gritos y golpes en sus patios. En los barrios urbanos, un 65% o más de las mujeres plebeyas adultas vivía en uniones consensuales en lugar de casarse. En el espacio urbano de Ponce, el comportamiento “deshonroso” de las mujeres pobres estaba a la vista de todo el mundo. Las mujeres trabajadoras, en su mayoría de ascendencia africana, llenaban la gran plaza del mercado de la ciudad y caminaban por las calles vendiendo dulces, comida y otros bienes durante el día. También socializaban de noche sin chaperonas, muchas veces alquilando coches entre varias amigas, coqueteando y bebiendo en las tabernas de los barrios.

de Ponce”, *La Democracia*, 22 de marzo de 1895; Mariano Abril, “La bruja”, *La Democracia*, 7 de junio de 1893, pág. 2. Para descripciones periodísticas iluminadoras de la gente afroboricua por parte de las elites, véase “Asesinato de Cotorruelo,” *La Democracia*, 1 de mayo de 1893, pág. 2; “Parricidio”, *La Democracia*, 18 de mayo de 1893; y “La mujer hermosa”, *La Democracia*, 30 de abril de 1892, pág. 2.

En los fines de semana, iban a los bailes de bomba donde sonaban los tambores hasta el amanecer.¹⁰ De esta manera, independientemente de su fenotipo biológico, algunas mujeres urbanas de las clases trabajadoras se comportaban como “negras” ante los ojos de la elite.

En el 1891, comenzaron a aparecer quejas en los periódicos locales acerca de estas “mujeres alborotosas, desordenadas, inmorales” quienes los ponceños blancos y ricos insistían que tenían que ser prostitutas. Los residentes “decentes” instaron a las autoridades a que limpiara los vecindarios de estos seres despreciables. El gobierno municipal no tardó en responder, aprobando varios reglamentos que requerían que “las mujeres escandalosas” fueran alejadas de la vista de la gente “respetable”.¹¹

Aunque la mayoría de las primeras quejas fueron escritas por hombres de la elite, no fueron los únicos desconcertados por estas mujeres inequívocamente públicas y sin ataduras. Mujeres blancas de las clases más acomodadas de Puerto Rico, incluyendo las primeras feministas, se definían a sí mismas como respetables en contraposición a la supuesta degeneración de las mujeres trabajadoras. Por otra parte, muchos hombres trabajadores también deben haberse preocupado por la merma en sus posibilidades de controlar la actividad sexual y económica de las mujeres plebeyas. Un periódico de los artesanos ponceños en este periodo denunciaba los “escándalos” que provocaban las mujeres irrespetuosas.¹²

Sin embargo, el crecimiento, en medio de una crisis económica, de un proletariado urbano desordenado —y en especial, del número de mujeres afroboricuas desordenadas— no fueron las únicas tendencias inquietantes en el Ponce de la

¹⁰ Véase, por ejemplo, la sección de “Noticias” en *La Democracia*, a lo largo de la década del 1890. Véase también “Sobre lesiones a Justina González”, 24 de julio de 1895, AGPR, Ponce, Crim., Caja 33; “Sobre hurto de seis pesos a Lorenza Moró, 1892, AGPR, Ponce, Crim., Caja 90; y “Por rapto de Ercilia Reyes”, 1896, AGPR, Ponce, Crim., Caja 19.

¹¹ Véase, por ejemplo, “Oficial. Al pueblo”, *La Democracia*, 31 de octubre de 1891; “Carta al Sr. Alcalde de Ponce”, *La Democracia*, 5 de junio de 1893, pág. 3.

¹² “Sección local”, *El obrero*, 19 de noviembre de 1889, pág. 3.

década de 1890. Las feministas burguesas también comenzaban a organizarse. Ya para el 1894, tenían la suficiente fuerza para apoyar el primer periódico dirigido por mujeres de la Isla, titulado *La Mujer*. Muchas de las suscriptoras y escritoras radicaban en Ponce. Las primeras feministas abogaban por la educación y una mayor autonomía económica para las mujeres, y la cohibición sexual de los hombres de sus propias clases. El periódico liberal ponceño *La Democracia*, publicaba a menudo artículos que expresaban preocupación por la amenaza del feminismo en la Isla, así como en Europa y los Estados Unidos. Exhortaban a que las “mujeres honorables” puertorriqueñas rechazaran sus “doctrinas radicales”.¹³

Los hombres de la elite temían el desorden femenino, y esta preocupación era especialmente aguda cuando se trataban asuntos de sexo o moralidad. Las mujeres desordenadas de la calle simbolizaban el potencial de rebelión de las mujeres burguesas. Había que contener esta amenaza, como demuestra esta cita del autonomista Luis Muñoz Rivera: “Compadezcamos a la mujer caída, pero evitemos su contacto con la mujer honorable. Ofrecámosle asilo y pan a la Magdalena que se arrepiente; pero anatematicemos a la Magdalena que se enfanga. Así no llegará la salpicadura a nuestros rostros, ni empañará la pureza de nuestra sociedad”.¹⁴ El trazar fronteras claras, y con connotaciones raciales entre las mujeres “respetables” y las “deshonrosas” parecía ser de suma importancia ante el desafío de las féminas burguesas a la legitimidad de la autoridad de los hombres liberales. Una manera de hacer esto era expulsando bruscamente a las plebeyas problemáticas del entorno de la gente “decente”. En el transcurso de la década, los intentos de demonizar y segregar de la sociedad “decente” a las mujeres que alegadamente cometían transgresiones sexuales, reforzaría efectivamente los límites de la femineidad blanca respetable para las clases más acomodadas.

¹³ Para algunos ejemplos de la amenaza del feminismo, véase “Marimachos”, *La Democracia*, 19 de febrero de 1898; “Curiosa costumbre,” 10 de marzo de 1898, pág. 2; “El feminismo triunfa”, *La Democracia*, 27 de mayo de 1898.

¹⁴ Luis Muñoz Rivera, “El dedo en la llaga”, *La Democracia*, 5 de junio de 1893.

Pero el creciente número de mujeres trabajadoras incontrolables y la potencial rebelión de las mujeres de sus propias clases, no fueron los únicos desafíos que enfrentaron los ponceños de la elite: los artesanos varones también se organizaban. En las postrimerías del siglo XIX, fundaron periódicos, clubes sociales, sociedades de auxilio mutuo, cooperativas y centros de educación para los obreros en Ponce. Para mediados de la última década del siglo, como ha observado Ángel Quintero Rivera, los artesanos, en su mayoría de ascendencia africana, reivindicaban su derecho a la plena ciudadanía cultural.¹⁵ Ellos crearon la música que amenizaba los bailes de la elite, y ayudaron a fundar importantes instituciones sociales como el cuerpo de bomberos. Algunas fuentes de la época dan a entender que la insistencia de los artesanos mulatos en su dignidad ante los ojos de los ricos a veces pudo haber conllevado el separarse claramente de la mancha de la esclavitud. Un artículo en un periódico de artesanos de la década del 1880 estableció una dicotomía tajante entre “el esclavo, pobre e indefenso, que obedecía a su amo” y el artesano orgulloso que “tiene dignidad en su trabajo y decoro en su personalidad y sus nobles resoluciones”.¹⁶

¹⁵ Lamentablemente, el censo ponceño del 1897 omitió toda referencia a las identidades raciales, un elocuente indicio en sí del movimiento político general hacia el silenciamiento de toda discusión pública de lo racial. Por lo tanto, no he podido verificar definitivamente si el por ciento de artesanos de ascendencia africana en la ciudad aumentó entre la abolición de la esclavitud en el 1873 y la década del 1890. Sin embargo, en 1875, un 65% de los artesanos urbanos de Ponce que aparecen en los documentos censales que aún se conservan fueron categorizados como negros o mulatos, a pesar de que los dos barrios para los cuales se conservan las actas se conocían por tener un número relativamente alto de residentes blancos. Para mediados de la década del 1890, una generación más tarde, es muy posible que un por ciento aún mayor fuera de ascendencia africana.

¹⁶ “El obrero puertorriqueño: sus antecedentes”, *El obrero*, 19 de noviembre de 1880. Véase además Ramón Romero Rosa, *Musarañas: Opúsculo sobre ciertas preocupaciones y costumbres que son un estorbo a los trabajadores puertorriqueños para la compenetración de los reivindicadores ideales del obrerismo universal*. San Juan, Tipografía El Carnaval, 1904, págs. 12-16. Ángel Quintero Rivera, *Patricios y plebeyos: Burgueses, hacendados, artesanos y obreros. Las relaciones de clase en el Puerto Rico de cambio de siglo*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1988 y Gervasio García y Ángel Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad: Breve historia del movimiento obrero puertorriqueño*. Río Piedras, Ediciones Huracán, 1982 analizan el crecimiento de organizaciones obreras en Ponce durante esta época.

La creciente organización de los artesanos varones no podía pasarse por alto.¹⁷ En el 1887, los oficiales peninsulares y sus aliados incondicionales sacaron brutalmente a los autonomistas liberales del poder político en el ayuntamiento de Ponce. Muchos liberales perdieron propiedades y empleos, y hasta fueron encarcelados. A partir de ese año, el liderato liberal vio claramente que ya no podía esperar un trato igual de los incondicionales en la política; para retomar el poder político, tenían que ampliar el electorado y contar con el apoyo de las cada vez mejor organizadas clases trabajadoras.

De esta manera, a la vez que los autonomistas liberales lucharon nuevamente por salir de los márgenes de la política, comenzaron a desarrollar un discurso de identificación ambivalente con los hombres plebeyos, sobre todo los artesanos urbanos, a quienes esperaban incorporar a una base política activa. El nuevo obrero ideal podía ser ciudadano, además de un buen trabajador. Ahora, los liberales reconocieron el trabajo “viril” y “musculoso” de los artesanos, su organización colectiva y sus luchas por progresar intelectualmente. Líderes liberales como Salvador Brau y Luis Muñoz Rivera llegaron a declarar que la dedicación y la disciplina de los “sobrios trabajadores” podían servirle de modelo a la elite social, siempre que aquellos aceptaran el liderato político de los autonomistas y no reivindicaran identidades o intereses distintivamente afropuertorriqueños.¹⁸

Esta inclusión ambigua le concedía el *status* de “respetables” a los artesanos varones, y eliminó el vocabulario racial del discurso de las elites acerca de las clases trabajadoras.

¹⁷ *El Artesano* (1874), *Heraldo del Trabajo* (1878-1880), *El Obrero* (1889-90) y *Revista Obrera* (1893). Para una discusión historiográfica de este proceso tan importante en la historia puertorriqueña, véase Quintero Rivera, *op. cit.* y Gervasio L. García y Ángel G. Quintero Rivera, *Desafío y solidaridad...*

¹⁸ Salvador Brau, “Rafael Cordero”, 1891. Reimpreso en Salvador Brau, *Ensayos: Disquisiciones sociológicas*. Río Piedras, Editorial Edil, 1972; Luis Muñoz Rivera, “Las clases obreras”, *La Democracia*, 6 de abril de 1894, pág. 2; Astrid Cubano, “Political Culture and Male Mass-Party Formation in Late Nineteenth Century Puerto Rico”, *American Historical Review*, vol. 78, no. 4, 1998, pp. 631-632. Brau aseguró a sus lectores que Rafael Cordero nunca desafió abiertamente las jerarquías raciales, más bien instando a sus estudiantes a que cruzaran las fronteras raciales únicamente a través de relaciones individuales. De esta manera, Cordero había ayudado a conservar las distinciones sociales aun mientras fomentaba la intimidad por encima de diferencias raciales y de clase.

Las referencias explícitas a la esclavitud y las diferencias raciales que apuntalaban los escritos liberales de los años 1880 desaparecieron casi por completo en la década del 1890.¹⁹ En su lugar, surgió un lenguaje sin connotaciones raciales, de hombría fraternal que trascendía las clases sociales; esto muy posiblemente haya respondido al deseo de los artesanos de librarse del lastre de la esclavitud. Según los autonomistas liberales, el racismo –y la atención a lo racial— había muerto. Todos los hombres respetables ya podían unirse en una gran familia de ciudadanos, en la cual no habría distinciones raciales. “Entre nosotros” –insistían— “no existe la preocupación por la raza o el color. Para el ejercicio de nuestros derechos y la defensa de nuestros ideales, el médico más conocedor es igual al tipógrafo más humilde”.²⁰ Los liberales de la elite también abogaban por los juicios por jurado, la libertad de prensa y el sufragio masculino universal. Cuando finalmente lograron la Carta Autonómica del 1897, uno de sus fundamentos fue el sufragio masculino universal; unos meses más tarde, los trabajadores recompensaron a los liberales por sus esfuerzos, dándoles una victoria electoral abrumadora.²¹

Sin embargo, los liberales buscaban confirmar la distancia entre ellos y las clases populares, aun mientras invocaban la intimidad de una hermandad que trascendía las diferencias de raza o clase social. Las frecuentes denuncias en la prensa liberal del desorden plebeyo –sobre todo de las mujeres— fueron aumentando a medida que transcurría la última década del siglo. Este lenguaje tenía resonancias raciales, a pesar de que evitaba señalar explícitamente la raza de las personas denunciadas. Las imágenes del desorden, la

¹⁹ Para una discusión de la anterior obsesión de los liberales con lo racial, y su conexión con las preocupaciones morales, véase Eileen Findlay, *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*. Durham, Duke University Press, 1999, capítulo 2.

²⁰ Luis Muñoz Rivera, “¿Escalón? ¿Para qué?”, *La Democracia*, 5 de mayo de 1894. Véase también del mismo autor, “Obreros en el ayuntamiento”, *La Democracia*, 3 de diciembre de 1898, pág. 2; J. N. Bouilly, “El obrador filial”, *La Mujer*, 2 de febrero de 1894, pág. 3; “Pongámonos en lo cierto”, *La Mujer*, 10 de junio de 1894, pág. 2.

²¹ Para ejemplos del apoyo de los artesanos para los candidatos y las agendas liberales, véase “Los obreros hablan”, *La Democracia* 18 de mayo de 1894, pág. 2; “Villa de Vega”, *La Democracia*, 5 de junio de 1894, pág. 3.

degeneración y, en particular, la deshonra sexual, no dejaban de evocar fuertemente la negrura y la “impureza” racial.

La elite y las clases medias de Ponce a menudo se quejaban de la música popular “que parece importada del África por la raza esclava” y del bajo nivel cultural de “las clases populares... quienes creen en brujas.” Mariano Abril, liberal prominente, alegó con gran condescendencia que más de 500 personas se reunieron durante una sola semana en busca de brujas en un barrio pobre de la ciudad. “La autoridad” – señalaba— “logrará que cese ese espectáculo nocturno poco edificante... pero la bruja será el tema de las conversaciones de todas las cocineras y criadas de la población, y vivirá por algún tiempo en la fantasía de las odaliscas de la Cantera.” Las riñas de mujeres “deshonradas” eran comparables a las prácticas religiosas urbanas populares “que semejaban completamente las costumbres africanas o haitianas de los vodúes, con gritos y canciones soeces...”²²

El creciente número de denuncias contra mujeres escandalosas llenó el espacio de la sección “Noticias” en *La Democracia*, junto con frecuentes menciones triunfantes de acción policíaca contra bailes de bomba. De hecho, por el año 1895, estos bailes, fueron siempre espacios donde se afirmaba la cultura e identidad negra, y la prensa liberal los denominó “bailes de prostituta”.²³ A medida que avanzó la campaña de reglamentación de la prostitución, las plebeyas incontrolables –sin importar su fenotipo— fueron denigradas en lo moral, señaladas para ser hostigadas por el Estado y marcadas racialmente de manera implícita, en un fuerte contrapunteo político a la confirmación de los artesanos, ahora respetables y des-africanizados, como miembros de la *polis*.²⁴

²² “Música del país,” *La Democracia*, 5 de mayo de 1893, pág. 2; “La Bruja,” *La Democracia*, 7 de junio, 1893, pág. 2; “Noticias,” *La Democracia*, 8 de junio de 1893, pág. 3; “Estafeta de Ponce,” *La Democracia*, 23 de marzo, de 1895, pág. 3.

²³ “Estafeta de Ponce,” *La Democracia*, 1895.

²⁴ Estas estrategias discursivas durante la década del 1890 en Ponce fueron el precedente histórico de las que utilizarían más tarde varios intelectuales de la elite puertorriqueña. Sobre el tema véase Arcadio Díaz Quiñones, “Tomás Blanco: racismo, historia, esclavitud”, introducción a *El prejuicio popular en Puerto Rico* de Tomás Blanco. Río Piedras, 3^{ra} edición, Ediciones Huracán, 1985, 3^{ra} edición, págs. 13-91. Dichos intelectuales intentaron, en las primeras décadas del siglo XX, disminuir la importancia

El señalar a mujeres como prostitutas trazó una línea tajante, con fuertes implicaciones raciales y de género, entre la gente urbana pobre pero “respetable” y la plebe “deshonrosa”. Los autonomistas no podían abogar por una represión consistente contra los mismos hombres con quienes iban formando un nuevo pacto político, “libre de odios raciales”. Más bien, las personas política y económicamente vulnerables —las mujeres pobres de la ciudad— se convirtieron en objeto de campañas de control sexual y pararrayos de los temores y peligros que se asociaban con la negritud.

Los autonomistas liberales y los incondicionales —los hombres que conformaban los polos opuestos en política de la elite puertorriqueña— pueden haber discrepado en cuanto a cuáles hombres merecían el sufragio, pero consistentemente mostraron un consenso entusiasta en cuanto a la necesidad de negar este derecho a las mujeres pero en particular a las plebeyas desordenadas. Los autonomistas liberales apoyaron totalmente la reglamentación de la prostitución bajo el gobierno incondicional e intensificaron esta campaña una vez tomaron control del gobierno municipal ponceño en el 1898. Esperaban que esta represión separara completamente de la nueva comunidad nacional racialmente neutralizada que intentaban formar a las mujeres trabajadoras o quienes ellos definían como deshonrosas. En una sociedad en la cual el carácter y la valía de una mujer la determinaba principalmente la reputación sexual, y ésta estaba íntimamente ligada a identidades raciales, no sorprende que la exclusión de plebeyas desordenadas de la comunidad de “gente decente” se llevara a cabo con una campaña de fuertes connotaciones raciales para reglamentar la sexualidad. En la comunidad puertorriqueña, según llegó a definirse en la década del 1890, no cabían las mujeres incontrolables de las clases populares oscuras.

de las diferencias raciales entre los suyos, a la vez que confirmaban “lo blanco” como ideal a nivel general. Los “verdaderos” negros eran quienes quedaban fuera de su grupo, inferiores y amenazantes. De esta manera, se legitimaban las jerarquías raciales en la sociedad en general, a la vez que se les “homogeneizaba” o “colapsaba discursivamente” al interior de la comunidad particular.

LA REGLAMENTACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN

Para 1894, los primeros intentos de expulsar las plebeyas de los vecindarios “decentes” por sospecha de ser prostitutas convergieron con un creciente movimiento por la higiene pública entre la profesión médica puertorriqueña. Este movimiento estaba principalmente dirigido hacia asuntos de salud pública y, especialmente, a alterar los hábitos sexuales y personales de la gente pobre. El interés de los doctores en la prostitución surgió de una preocupación por el control de las enfermedades venéreas. Los médicos señalaban a las prostitutas —más no los hombres quienes compraban sus servicios— como la fuente de esa “plaga” incurable que afligía al país. Por lo tanto, serían las mujeres, no los hombres, el objeto de la campaña de reglamentación.

A partir del 1894, a las mujeres sospechosas de ser prostitutas se les requirió inscribirse en una lista oficial, pagar un “impuesto de higiene” y someterse a exámenes pélvicos bisemanales por doctores de higiene designados. Todas las mujeres inscritas tenían que llevar una libreta especial, en la cual se confirmaba su domicilio y estado satisfactorio de salud. Se esperaba que trabajaran en una “casa de cita” con licencia. Si se determinaba que tenían alguna enfermedad venérea, se las aislaba involuntariamente en un “asilo de higiene” especial. Los exámenes en sí eran eventos dolorosos y humillantes, a menudo efectuados en estaciones de policía, a plena vista de los guardias y transeúntes. Los examinadores usaban espéculos que no se usaban en el tratamiento ginecológico de las mujeres “respetables”. Estos instrumentos de metal se insertaban a la fuerza, sin esterilizarlos, en las vaginas de las mujeres.²⁵ A medida que se intensificó la campaña en el último lustro del siglo —y junto a ella la resistencia de las alegadas

²⁵ *Reglamento de higiene de la prostitución de Ponce. Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General de la Provincia en 19 de junio de 1894.* Ponce, Imprenta de M. López, 1895), Artículos 1, 31, y 36 (De aquí en adelante, *Reglamento*, 1894). La ciudad de Ponce compró ocho espéculos con los que se equiparían los doctores en sus rondas de higiene. “Expediente apuntando las cuentas trimestrales rendidas por la Junta Auxiliar de Higiene Pública de Ponce”, 6 de octubre de 1894, AGPR, FGE, Caja 536.

prostitutas— los exámenes vaginales llegaron a aprobarse como “castigo apropiado” por conducta “irrespetuosa” de parte de las mujeres señaladas.²⁶

Además, el Reglamento creaba un cuerpo especial de “higiene” dentro de la policía, dedicado a identificar y seguirle los movimientos a las sospechosas de ser prostitutas. Varios barrios plebeyos —denunciados como demasiado “africanos” o “oscuros” por las elites— fueron designados como zonas especiales de prostitución, en los cuales había que reubicar a la fuerza todas las “mujeres públicas”. Ya era ilegal que cualquier persona, de quien se alegara que era prostituta, viviera o transitara por las secciones “decentes” de la ciudad.²⁷ De esta manera, los mecanismos de vigilancia se expandieron rápidamente una vez convergieron las preocupaciones médicas y morales de la elite, y se enfocaron en purificar el Ponce “respetable” de los peligros de las prostitutas.

Los pocos documentos que aún se conservan referentes a la prostitución en Ponce antes del 1894 sugieren que antes del Reglamento de Higiene, la prostitución en Ponce fue una ocupación difusa, caracterizada por cierta fluidez. Por ejemplo, en el 1890, María Rodríguez se identificó —y fue considerada por sus vecinos— como lavandera, no prostituta, aunque había tenido algunos encuentros sexuales con diferentes hombres, por lo cual había aceptado dinero.²⁸ Aquellas mujeres que pudieron haberse ganado la vida más consistentemente por la venta de servicios sexuales parecen haber entrado y salido del oficio. Un 75% de las 103 mujeres identificadas como prostitutas en la primera lista a nivel municipal de vigilancia policíaca del 1893, por ejemplo, no aparecieron en ninguna lista o expediente criminal posterior.²⁹

No sorprende, dada la tendencia política en la década del 1890 de silenciar las discusiones explícitas de lo racial, que

²⁶ *Ciudad de Ponce: reglamento de higiene de la prostitución* 12 de agosto de 1898, Artículo 24 (De aquí en adelante, *Reglamento*, 1898).

²⁷ *Reglamento*, 1894, Artículos 8-9, 14-18, 22-25, 34, 37, Capítulo Último; “Relación de las Guardias Municipales y donde prestan servicios”, AMP, Ay., Sec., SP, List., Pol.

²⁸ “Por hurto contra Anabel Meléndez,” 1890, AGPR, Ponce, Criminales, Caja 24.

²⁹ “Relación de las mujeres de vida licenciosa que existen en la actualidad en esta Ciudad”, 7 de julio de 1893, AMP, Ay., Sec., Ben., Tr.

los documentos que se conservan de la campaña de reglamentación no se refieran directamente a la raza de las mujeres señaladas. Los apellidos de algunas de las mujeres dan algún indicio de su identidad racial: apellidos de importantes familias hacendadas ponceñas como Font, Oppenheimer, Rosaly o Serrallés son evidencia relativamente clara de que las mujeres que los llevaban eran de ascendencia africana, probablemente descendientes de esclavos y esclavas. Sin embargo, la mayoría de las mujeres que aparecían en las listas de “higiene”, en los casos en corte y los informes periodísticos tenían apellidos como Martínez, que eran comunes entre personas de todas las razas. Por ello, los marcadores fenotípicos o identidades raciales aceptadas por las mismas mujeres señaladas son imposibles de precisar. En el transcurso de la campaña, sin embargo, todas las mujeres “escandalosas” o “deshonrosas” fueron discursivamente “oscurecidas”, sin importar su ascendencia.

LA EXPANSIÓN DE LA VIGILANCIA

La promulgación del Reglamento en 1894 causó una explosión de la intervención estatal en las vidas de las mujeres pobres. En 1884, las mujeres escandalosas figuraban en escasamente dos y medio por ciento de los crímenes registrados en Ponce. En cambio, para 1896, una tercera parte de todas las denuncias procesadas —al menos una cada día— estaban relacionadas con la prostitución. Las denuncias de las prostitutas continuaron en aumento durante toda la década. No hacía falta prueba de prostitución para que una mujer fuera hostigada por la policía; la mera “sospecha de inmoralidad” bastaba para justificar un arresto. Los policías comenzaron a arrestar y multar a cientos de mujeres de clase trabajadora, llevándolas a la corte y acusándolas de ser prostitutas sin licencia.³⁰ Para 1898, las sanciones aplicadas por tales sospechas

³⁰ “Legajo que comprende los partes diarios del puesto de orden público y demás comprobantes que con aquellos se relacionan”, enero de 1884, AMP, Ay., Sec., Jud., Den.; “Libro diario, 1896, Anotaciones de hechos acontecidos diariamente”, AMP, Ay., Sec., Jud., Den. “Relaciones de las denuncias dadas por la Policía Municipal desde el

habían aumentado drásticamente: un 52% de las alegadas prostitutas fueron encarceladas, además de tener que pagar las multas acostumbradas.

En 1898, el plano propuesto para una nueva cárcel incluyó, por primera vez, una sección completa reservada para las mujeres, con todo y sala de examen y aislamiento por enfermedades venéreas. Claramente, las cárceles se estaban llenando de mujeres como resultado de la ola represiva en contra de la prostitución. Una sentencia de cárcel no era poca cosa en esos tiempos. Las mujeres podían ser violadas por los guardias penales y las condiciones eran horribles: la comida a menudo estaba podrida, se empozaban las heces fecales en los pisos y la ventilación era poca o ninguna.³¹

Ciertamente, muchas mujeres se inscribieron y, podemos suponer, se sometieron periódicamente a los exámenes médicos requeridos por el Reglamento. Se apuntaron 54 en las listas de prostitución en el 1894, y en los años subsiguientes aparecen cientos de nombres más en las listas de la policía y los casos en corte, aunque a menudo sólo después de ser hostigadas, multadas y hasta encarceladas. Parece que la agudización de la represión policíaca en los años posteriores empujó a muchas mujeres a inscribirse oficialmente. De las 80 mujeres que aparecen más de una vez en los expedientes policíacos y judiciales a partir del 1896, 82.5% eventualmente se inscribió.

Lamentablemente, es imposible tener seguridad de cuántas mujeres se inscribieron como prostitutas oficialmente reconocidas. Los archivos policíacos están incompletos, y, a excepción de la lista inicial de 1894, el resto no se conserva ni tampoco los informes médicos. Además, las mujeres que aparecieron en los expedientes policíacos sólo eran las más rebeldes, aquellas que requirieron sanciones disciplinarias

día 13 de enero hasta el 30 de abril de 1895. AMP, Ay., Sec., Jud., Den.; y "Libro diario, 1896, Anotaciones de hechos acontecidos diariamente" AMP, Ay., Sec., Jud., Den.

³¹ "Proyecto de Cárcel del partido judicial de Ponce. Modificaciones. 1898", pág. 2, AMP, Ay., Sec., O.P., Pro., Cár.; "Incoado por orden del último Sr. Alcalde Vice Presidente de la Junta Auxiliar de Cárcel en averiguación de ciertos hechos ocurridos en el Departamento de las Mujeres", 1888, AMP, Ay., Sec., Jud., Inv.; Manuel N. Domenech, Arquitecto Municipal, "Memoria", 1 de febrero de 1898, AMP, Ay., Sec., Jud., Inf.

formales; muchas otras parecen haberse inscrito y vivido en relativa tranquilidad dentro de lo establecido por el Reglamento.

Está claro, sin embargo, que las mujeres señaladas frustraron algunos de los intentos del Estado por reglamentar sus prácticas sexuales y económicas. Varias de las que fueron arrestadas por la policía se negaron a inscribirse en las listas oficiales. A menudo no comparecían ante los tribunales ni pagaban las multas que los jueces les aplicaban de forma rutinaria; más de un 60% de las multas nunca se pagó. Algunas de las que se inscribieron como prostitutas manufacturaron libretas falsas, y se las pasaban entre sí para evitar los odiosos exámenes. Las decenas de denuncias registradas contra mujeres inscritas dan fe de que ellas siguieron viviendo, moviéndose y practicando su oficio fuera de las zonas designadas. Los doctores de higiene se quejaban de que las mujeres inscritas “se negaban a aceptar su autoridad” y a menudo no se “sometían” a los exámenes.³²

También aumentaron las reclusiones de mujeres pobres y “sexualmente sospechosas”. Como ya se señaló, las halladas con infecciones de enfermedades venéreas fueron sumariamente encarceladas en un asilo especial reservado para este propósito. Vale recalcar aquí que no había cura para las enfermedades venéreas en el siglo XIX. Con frecuencia, los tratamientos eran peores que las propias enfermedades. Las “terapias” disponibles se limitaban a inyecciones de dosis masivas de mercurio, arsénico y otros químicos tóxicos. Los mismos tratamientos a menudo eran letales, y producían efectos secundarios horriblemente dolorosos, tales como fisuras en la

³² Los casos de negativa de inscribirse pueden encontrarse en el Archivo Municipal de Ponce, en las secciones de Beneficencia, Judicial o de Seguridad Pública de la división de Secretaria del Ayuntamiento. Algunos ejemplos de multas que no fueron pagadas: “Relación de las casas de pupilas, citas, y meretrices que deben abonar sus cuotas del mes de octubre de 1894”, AMP, Ay., Sec., Ben., Tr.; y “Cuerpo de Policía Municipal de la Ciudad de Ponce, Relación que se cita”, 17 de octubre de 1894, AMP, Ay., Sec., S.P., Rel., List. Las libretas falsificadas están contempladas en el *Reglamento* de 1894, Artículo 6. Para denuncias en contra de mujeres inscritas, véase “Relaciones de las denuncias dadas por la Policía Municipal desde el día 13 de enero hasta el 30 de abril de 1895”, AMP, Ay., Sec., Jud., List., Den., (De aquí en adelante, “Relaciones de las denuncias”) 28 de enero de 1895, Carmen Mayoral; *Idem.*, 23 de marzo de 1895, Eugenia Fornier; “Contra Dominga Velásquez”, junio de 1896, AMP, Ay., Sec., Ben., Den., Pros., Caja 1894-1897. Las quejas de los médicos están en el *Reglamento de higiene*, 1898, Artículo 31.

lengua, hemorragias masivas del colon y caída de los dientes. De ahí que el ser internadas en el asilo de higiene no curaba a las mujeres infectadas. Su único propósito era aislarlas de la sociedad. Esto quedó claro por medio de las “sentencias indefinidas”, verjas altas coronadas de puntas, ventanas con barrotes, y puertas perpetuamente trancadas que “aseguraban” al hospital y a las mujeres allí confinadas y evitaban que los familiares o amistades de las “pacientes” las visitaran.³³

Es obvio que el Reglamento, junto a la campaña estatal que autorizaba, creó nuevos cuerpos de intervención y ramas de la burocracia estatal, además de una rápida expansión de la intromisión del Estado en las vidas de las mujeres de clase trabajadora; todo ello dirigido principalmente hacia la reglamentación de su sexualidad. Sin embargo, a pesar de la rápida proliferación de sus aparatos de vigilancia, el Estado no pudo controlar eficazmente a muchas de las mujeres que señaló. De hecho, fue la resistencia encarnizada de las mujeres a los mandatos oficiales lo que le dio ímpetu al crecimiento de la intervención estatal en sus vidas.

Vale repetir que ningún hombre jamás fue denunciado por la policía de higiene por comprar servicios sexuales ni recluido en el Asilo de Higiene por estar infectado con alguna enfermedad venérea, aunque es obvio que ellos también infectaron a sus parejas. De hecho, es casi imposible afirmar cosa alguna acerca de los clientes de las prostitutas; brillan por su ausencia del expediente histórico. Los policías, los políticos y la ciudadanía preocupada, todos solícitamente pasaron por alto el papel de los hombres en la prostitución. Podemos presumir que los hombres que visitaban a las prostitutas podían disfrutar de una posición social respetable; incluso es posible, aunque nunca lo podremos saber, que entre ellos se hayan podido contar algunos de los “caballeros” que denunciaban a viva voz la venta de servicios sexuales. Ésta fue una campaña formada desde su misma concepción por los prejuicios sexuales: su peso cayó exclusivamente sobre las mujeres.

³³ “Libro Diario”, 14 de julio de 1896; “Sobre oficio del Doctor Rendón interesando se disponga la completa incomunicación del Asilo de Higiene”, 21 de noviembre de 1899, AMP, Ay., Sec., Ben., Tr., Caja 1893-1917.

LA MORALIDAD Y EL PÁNICO POR LA PROSTITUCIÓN

Hay poca evidencia confiable de que el número de mujeres que realmente vendían servicios sexuales haya aumentado en el transcurso de la campaña. No se conserva documentación acerca de la prostitución antes del 1890. Pero aunque no es posible saber si el número de mujeres que vendían servicios sexuales aumentó, *sí* se puede identificar una explosión de pánico moral acerca de la prostitución en Ponce durante la década del 1890.

La prensa comenzó a publicar informes de todos los arrestos policíacos de mujeres, identificándolas por nombre y aplaudiendo la intensificación de la represión. Después del 1895, cuando cobró más auge la campaña de reglamentación, los editores de periódicos consistentemente identificaron a mujeres que “causaban escándalo” como prostitutas. No había que establecer que se hubiera vendido algún servicio sexual, ni siquiera que algún policía la acusara de hacerlo, para que a una mujer se la señalara públicamente como inmoral.

El pánico por la prostitución también traía fuertes ecos raciales, al menos para las elites. La conducta que los ponceños ricos consideraban escandalosa —música de alto volumen, conversaciones a gritos o peleas físicas— siempre se habían asociado tanto con la pobreza como con la negritud. Igualmente, se rumoraba que las personas de ascendencia africana, sobre todo las mujeres, encarnaban peligrosos poderes sensuales. En el Ponce urbano de 1890 el escándalo, las mujeres pobres y la “inmoralidad” se fundían en un discurso sumamente persuasivo con fuertes tonos raciales. No era necesario especificar la raza de las mujeres señaladas: actuaban como negras. Habitaban barrios oscuros, amenazantes que manchaban la decencia ponceña con su desvergüenza impura. En resumidas cuentas, encarnaban —simbólica y a veces físicamente— la negrura vergonzosa de la cual muchos residentes “respetables” de Ponce buscaban liberarse.

Mientras los informes de prensa, con sus resonancias raciales, suscitaban temores acerca de la oscura “plaga” de la prostitución que supuestamente había descendido sobre los sectores “decentes” de Ponce, algunos vecinos particulares

parecen haber estado mucho más dispuestos a acusar a mujeres solteras de ser prostitutas. Ahora podían difundir rumores acerca de las reputaciones sexuales de mujeres, sin tener que responsabilizarse personalmente por sus insinuaciones. Los residentes denunciaban a mujeres “sospechosas” o alborotosas a la policía y a la alcaldía todos los días, cuando antes casi nunca se habían radicado tales quejas. Para 1898, la identificación y expulsión de prostitutas se había convertido prácticamente en una obsesión ponceña.³⁴

Aunque la mayoría de los ciudadanos pobres era analfabeta, evidentemente tenía conocimiento de lo que decía la prensa local. Una vez el “escándalo” femenino —o la alteración de la paz— se convirtió en sinónimo de “prostituta”, comenzaron a aparecer mujeres en las oficinas de los periódicos locales para defender públicamente sus reputaciones sexuales e insistir que no eran rameras. Delfina Vázquez, como muchas otras mujeres trabajadoras, fue denunciada por la policía como prostituta por recibir hombres en su casa y “causar un escándalo”. Cuando *La Democracia* reportó el incidente, Delfina protestó en persona ante los editores del periódico. Éstos publicaron su declaración:

Según pueden atestiguar los vecinos y cuantos la conocen, nunca se promueven alborotos de ningún género. Esto, según dice, se debe sin duda a malquerencias por parte de los encargados de hacer observar el Reglamento de Higiene, que muchas veces se extralimitan en el cumplimiento de su deber.

La reunión que antes de anoche había en su casa, añade la interesada, nada tenía de escandalosa; pues todo se redujo a que ella y su hermana, acompañadas por dos amigos, se entretuvieron en cantar y tocar la guitarra para pasar el rato sin molestar al vecindario.³⁵

³⁴ “Contra Magdalena Usera por ejercer el tráfico de higiene”, julio 1897, AMP, Ay., Sec., Ben., Den., Pro., Caja 1897-1899. Véase también “Metralla”, *La Bomba*, 23 de febrero de 1895, pág. 3; “Bombas y bombos”, *La Bomba*, 13 de marzo de 1895, pág. 3; “Metralla”, *La Bomba*, 16 de marzo de 1895, pág. 3; *La Bomba*, 7 de abril de 1895, pág. 3; “La estafeta de Ponce,” *La Democracia*, 8 de enero de 1895, pág. 3; 16 de enero de 1895, pág. 3; 23 de febrero de 1895.

³⁵ “Cartera de Ponce”, *La Democracia*, 19 de junio de 1895, pág. 3. Para más ejemplos, véase *La Democracia*, 26 de marzo de 1894, pág. 3; “Noticias”, *La Democracia*, 11 de abril de 1894, pág. 3; y “Cartera de Ponce”, *La Democracia*, 14 de junio de 1895, pág. 3.

Delfina habló por muchas mujeres de clase trabajadora, al protestar que se habían excedido los que implantaban el Reglamento. Casi cualquier conducta que llamara la atención o evocara la cultura afropuertorriqueña podía conllevar el hostigamiento policíaco y el señalamiento público como prostituta. A un año de haberse promulgado el Reglamento, contestarle al dueño de una tienda, recibir hombres en casa, bailar de manera “indecorosa” o andar por las calles muy tarde por la noche podría significar una denuncia o hasta un arresto, además de aparecer al día siguiente en la prensa con título de prostituta. En 1895, los bailes de bomba de la gente trabajadora—ahora llamados “bailes de prostitutas”— fueron objeto en repetidas ocasiones de la represión policíaca.³⁶

El Reglamento creó otras formas de dañar la reputación sexual de las mujeres. Luego de su implantación en 1894, los hombres plebeyos comenzaron a denunciar mujeres a la policía por estar infectadas con enfermedades venéreas. La radicación de tal acusación, fundada o no, bastaba para “probar” que una mujer era prostituta e inmediatamente quedaba sometida al hostigamiento policíaco, los exámenes vaginales involuntarios y a órdenes de los tribunales de inscribirse.³⁷ La reputación sexual de una mujer podía relacionarse con su supuesto estado de salud, y la palabra de un hombre, ya fuera un ex-amante rencoroso, un comprador de servicios sexuales o un médico de higiene, tenía el peso de la ley. Para las mujeres pobres, el estar enfermas ya era un crimen, y la inferencia de ello se convirtió en un arma más en el arsenal de control sexual de los hombres.

³⁶ Véase, por ejemplo, *La Democracia*, 5 de junio de 1895, pág. 3; 18 de junio de 1895, pág. 3; 2 de junio de 1895, pág. 3; 29 de abril de 1895, pág. 3; 19 de junio de 1895, pág. 3; “Libro Diario”, 21 de septiembre de 1896; “Contra Adelina Cueva por dedicarse al tráfico de higiene sin estar inscrita”, octubre de 1896, AMP, Ay., Sec., Ben., Den., Pros., Caja 1894-1897. Para algunos ejemplos de hostigamiento policíaco de bailes de bomba, véase “Estafeta de Ponce”, *La Democracia*, 29 de abril de 1895 y 2 de junio de 1895.

³⁷ “Relaciones de las denuncias”, 12 de febrero de 1895; “Contra Gervasia Rodríguez y Monserrate Nazario por ejercer el tráfico de higiene sin autorización”, diciembre de 1896, AMP, Ay., Sec., Ben., Den., Pros., Caja 1894-1897; “Contra Isabel Salguero por ejercer el tráfico de higiene”, 30 de diciembre de 1896, AMP, *Idem*.

La campaña para “contener” la prostitución parece haber reforzado los límites del control de los hombres sobre las mujeres de otras formas. Después del 1898, se hizo imposible que una mujer inscrita se diera de baja de la lista oficial de prostitutas, sin probar que ella estaba en una relación monógama a largo plazo con un hombre quien se “responsabilizara por su comportamiento y conducta pública”. El Estado sólo renunciaría su “derecho” a la vigilancia sexual cuando ese control fuese ejercido efectivamente por hombres individuales.³⁸

Las prostitutas inscritas no fueron las únicas en ser firmemente restringidas debido a las relaciones patriarcales en lo sexual y lo económico. Como ya se ha visto, las mujeres de clase trabajadora, sobre todo las que se “comportaban como negras”, eran acusadas con más frecuencia de ser prostitutas, independientemente de si alguna vez tuvieron relaciones sexuales a cambio de dinero. Claramente, la campaña por purgar a las mujeres “inmorales” y amenazantes de los vecindarios “decentes” de Ponce tuvo un impacto perturbador en las vidas de muchas trabajadoras urbanas. Pero sus efectos no se quedaron allí; la campaña también afectó las normas morales de la clase trabajadora.

La gente trabajadora sostenía muy diversas opiniones acerca de la prostitución o acerca de *quién* era prostituta. Sin embargo, las normas populares sobre lo respetable aún se basaban en el control sexual de la mujer por el hombre, aunque los plebeyos estaban lejos de poder ejercer un control tan férreo como los hombres de las clases más pudientes. A pesar de que las normas comunitarias les permitían abandonar relaciones abusivas o insatisfactorias, se esperaba que las mujeres tuvieran relaciones sexuales exclusivamente con sus compañeros mientras durara la relación; no así los hombres. “Putá” era el peor insulto que se le podía hacer a una mujer de clase trabajadora.³⁹ De ahí que el pánico moral que se creó en

³⁸ *Reglamento*, 1898; “Relación de las meretrices que han sido dadas de baja por el Señor Alcalde...” 31 de julio de 1899, AMP, Ay., Sec., Ben.; “Dando de baja a la meretriz Ezequiela Saldaño”, 10 de enero de 1899, AMP, Ay., Sec, Ben., Tr., Caja 1893-1917.

³⁹ Véase, por ejemplo, 3 de agosto de 1857, No. 229, Cuaderno de juicios verbales por el Corregimiento. 1857, AMP, Ay., Sec., Jud., Juic., Ver.; Cayetano Cambreleng con

Ponce en la década del 1890, con el intenso estigma que recayó sobre las alegadas meretrices, también tuvo ecos entre las clases trabajadoras.

La continua intervención represiva de la policía en contra de mujeres de quienes se sospechaba que vendían servicios sexuales probablemente creó tensión en la estructura de normas de la gente plebeya. Las alegadas prostitutas eran hostigadas por la policía, y las inscritas eran visitadas por médicos de higiene y vigiladas por inspectores de higiene. Todo esto las apartaba de las comunidades en las que vivían. El recibir visitantes discretamente en la casa propia era una cosa, pero una vez esta conducta comenzó a llamar la atención de la policía, bien puede haberse convertido en una presencia intolerable. Además, el temor de ser llevada a la cárcel, denunciada en la corte o reportada en la prensa por visitar o recrearse con amistades o vecinas que eran vendedoras “confirmadas” de servicios sexuales deben haber dificultado el tener amistad con éstas.

Por último, la creación de zonas especiales para prostitutas creó una presión especial sobre las comunidades pobres. Luego de promulgado el Reglamento, la campaña represiva que le siguió desplazó cada vez más a las prostitutas y “mujeres desordenadas” de las áreas centrales de la ciudad donde vivía la gente rica hacia los vecindarios pobres que fueron designados como zonas de prostitución. Después de 1894, los residentes de los sectores plebeyos de la ciudad, sobre todo los que caían dentro de las zonas designadas por el Reglamento, comenzaron a quejarse a la policía y la prensa local de los disturbios ocasionados por las prostitutas.⁴⁰

Es dudoso que el ser señalada como prostituta haya tenido los mismos significados raciales para los plebeyos que

su hija menor Belén en representación de ella demandando á José Jaime Napoleoni, 22 de agosto de 1857, Cuaderno de juicios verbales por el Corregimiento.

⁴⁰ Un residente del sector Vista Alegre escribió acerca de su vecindario, que “actualmente tiene un burdel residencial inscrito, una casa de citas, seis casas propiedad de un rico que las arregla para alquilárselas a prostitutas, y 7 casas alquiladas por prostitutas y pertenecientes a diferentes personas”. “Victoria de las mesalinas”, *La Democracia*, 2 de diciembre de 1898, pág. 3. Véase también “Libro Diario”, septiembre de 1896, Dominga Velásquez; “Olvidada diez y nueve años”, *La Democracia*, 28 de noviembre de 1898, pág. 3; *La Bomba*, 7 de febrero de 1895, págs. 2-3.

para la elite. Sin embargo, la aplicación celosa del Reglamento causó un endurecimiento de las normas morales plebeyas estructuradas en torno al género. Aunque la campaña comenzó como respuesta al llamado que hiciera la elite para “limpiar” su espacio urbano, también hizo eco en algunos aspectos de las normas populares que se referían a lo respetable. Por primera vez, la propia gente de la clase trabajadora comenzó a denunciar a alegadas prostitutas en una escala sin precedentes; de este modo, al menos en parte, hicieron suya la campaña.

LA “DECENCIA” POPULAR Y LA DEMOCRACIA: HABLA “CANTA CLARO”

Tal vez la expresión más aguda de la reacción plebeya a la campaña de reglamentación vino de Ramón Mayoral Barnés, “humilde” dependiente de tienda que vivía con su amante y sus hijos en Vista Alegre, uno de los barrios designados por el Reglamento como zona de prostitución. Durante el 1898 y 1899, bajo el seudónimo “Canta Claro”, Mayoral lanzó críticas mordaces tanto a las mujeres desordenadas como a los liberales de la elite. Las mujeres, escribía, destruían la estructura de las comunidades plebeyas. Por otro lado, los liberales habían apoyado e intensificado la campaña de reglamentación que, según “Canta Claro”, había creado el problema de la prostitución. Con la intervención de este intelectual popular, la prostitución se convirtió en campo de batallas discursivas, en las que estaba en juego el privilegio de clase y las definiciones de lo respetable y la democracia.⁴¹

⁴¹ No fue ninguna coincidencia que las protestas de Mayoral empezaran junto con la invasión de Puerto Rico por los norteamericanos. En *1898: La guerra después de la guerra*, Fernando Picó describe cómo las clases populares rurales utilizaron esta ruptura para vengarse de abusos históricos sufridos a manos de las autoridades políticas y económicas. Mayoral formó parte de una ola análoga urbana de protesta, frecuentemente invocando la esperada justicia de la democracia americana contra el poder opresivo de los españoles y sus hijos, los criollos ricos. Véase por ejemplo, “Estalló la bomba”, *La Democracia*, 10 de noviembre del 1898, pág. 3. Además, la llegada de centenares de soldados americanos probablemente afectó abrumadoramente el mercado de los servicios sexuales. Para quejas contra “los soldados escandalosos”, junto con “mujeres callejeras”, véase “Los juegos de la calle Mayor”, *El Canon*, 2 de diciembre de 1898, págs. 1-2; “Carta de Ponce”, *La Democracia*, 2 de noviembre de 1898, p. 3

La posición de clase de Mayoral Barnés era ambigua. Se balanceaba al borde de la vulnerabilidad moral y material. Vivía en pleno concubinato con una mujer afroboricua. No era dueño de su taller ni de sus herramientas ni de su casa. Trabajaba como dependiente en una pequeña tienda en el barrio por un sueldo tan ínfimo que no pagaba contribuciones. No tenía medios para vivir en ningún otro lugar que no fuera el paupérrimo vecindario de Vista Alegre. Su categoría ocupacional también describía su *status* en la sociedad. Sin embargo, Barnés disfrutaba del *status* racial de hombre blanco, escribió elocuente y prolíficamente —en una ciudad donde la tasa de alfabetización no superaba el 30%— y tenía acceso, al menos esporádicamente, a una imprenta, en la cual produjo su propio periódico por un breve tiempo. Ciertamente, Mayoral poseía algunos privilegios inalcanzables para la mayoría de sus vecinos, y se posicionó estratégicamente: guardando un silencio escrupuloso en cuanto a las diferencias raciales que lo distinguían de la mayoría del proletariado ponceño, se identificó muy claramente como miembro de las clases trabajadoras. Su suerte, proclamaba una y otra vez, estaba echada con ellas, no con las elites, y así intentó establecerse como vocero político de los trabajadores ponceños.

La campaña de Mayoral Barnés contra la prostitución en su comunidad comenzó a mediados del 1898, cuando escribió una serie de cartas al Ayuntamiento de Ponce, ahora dominado por liberales de la elite. Se quejaba de que las prostitutas se habían apoderado del humilde barrio de Vista Alegre, como resultado de su designación como distrito de prostitución en 1894, y exigía que el ayuntamiento controlara o reubicara, a las mujeres y sus clientes. Tras varios meses de inacción gubernamental, comenzó a escribir columnas satíricas en *La Democracia*, bajo el seudónimo de “Canta Claro”. Para principios de 1899, los editores del rotativo le negaron este espacio editorial, y Mayoral comenzó a publicar su propio periódico, el cual en gran medida se dedicó a lanzar ataques contra la prostitución.

El humor acerbo de “Canta Claro”, y sus críticas incesantemente mordaces al *establishment* político liberal, causaron revuelo en Ponce. El tema de la prostitución se volvió

una controversia pública en toda la ciudad. *La Nueva Era* y otros periódicos ponceños entraron en debate con “Canta Claro”.⁴² Mayoral organizó a sus vecinos para llevarle varias peticiones al alcalde, quien con frecuencia lo denunció públicamente. Algunas de las columnas más acerbas se imprimieron como hojas sueltas para repartirse en la plaza de la ciudad y por los barrios pobres. Otros volantes, que pretendían desacreditarlo, fueron pegados a las paredes de algunos edificios públicos.

La campaña de Mayoral se sintió en todo el gobierno municipal. El 6 de diciembre de 1898, *La Democracia* mencionó el control de la prostitución como una de las tres prioridades establecidas por la nueva administración municipal liberal de Ponce. La policía recrudeció los arrestos y el hostigamiento de las mujeres durante noviembre y diciembre de 1898, mientras la Alcaldía recibía quejas a diario por la presencia desagradable de prostitutas en la ciudad. Como se observó anteriormente, la preocupación popular con la prostitución parece haberse intensificado súbitamente con el surgimiento del combativo debate. Hasta el Secretario del Consejo de Secretarios de Puerto Rico, recién nombrado por los Estados Unidos, llegó a intervenir desde San Juan en un intento de resolver la controversia.⁴³

Tres puntos básicos ayudan a comprender la explosión política que “Canta Claro” provocó en Ponce. Primero, sus protestas fueron de las primeras críticas plebeyas urbanas a la hegemonía liberal en Ponce, y, por lo tanto, marcaron un hito político. La prostitución fue el tropo mediante el cual se expresó

⁴² Lamentablemente, *La Nueva Era* y sus contrapartidas en la prensa local no se han conservado en archivos accesibles. Los debates entre Mayoral y varios periódicos locales sólo pueden seguirse por las respuestas en las columnas de “Canta Claro”. Sin embargo, los pocos números que se conservan del periódico republicano ponceño *La Patria* se refieren a la campaña de “Canta Claro” como una parte familiar de la cultura política de la ciudad. “Astrea”, *La Patria*, 2 de abril de 1899, pág. 2.

⁴³ “Actuales Gestiones de la Alcaldía de Ponce”, *La Democracia*, 6 de diciembre de 1898, pág. 2; “Citaciones”, noviembre de 1898, AMP, sin catalogar al tiempo de esta investigación; Alcalde de Ponce al Hon. Sr. Presidente, en “Por virtud de escrito del vecino D. Ramón Mayoral Barnés al Señor Presidente del concejo de Secretarios de esta Isla”, 21 de enero de 1899-17 de marzo de 1899.

la línea más pública y elocuente de la conciencia de clase que iba agudizándose entre los hombres trabajadores.⁴⁴

En segundo lugar, “Canta Claro” desarrolló un discurso público apasionado acerca del significado de la democracia y su relación con la prostitución. Este discurso giraba en torno a reivindicar la respetabilidad obrera *varonil* como verdadero repositorio de los valores democráticos. Esta definición popular masculina de lo respetable se contraponía tanto a los ricos, quienes falsamente reclamaban ser los “decentes”, y a las prostitutas, quienes eran una “plaga” en las comunidades de clase trabajadora.

“Canta Claro” insistía una y otra vez que la ley no era la protectora universal de todos los ciudadanos, según pretendían los ricos liberales. Más bien, era un arma de las clases gobernantes en contra de los pobres, y el Reglamento de Higiene fue un ejemplo clarísimo de esta hipocresía. En nombre de la “decencia el pueblo y la naturaleza civilizada de la gran ciudad de Ponce”, los liberales habían librado sus vecindarios de las mujeres escandalosas, concentrándolas hasta un punto intolerable en los vecindarios pobres. La definición de “el pueblo” para los ricos, pregonaba “Canta Claro”, excluía a la gran mayoría de los habitantes de Ponce.⁴⁵

Con acciones como la promulgación del Reglamento de Higiene, las elites liberales ponceñas habían traicionado sus promesas de servir al pueblo, y se habían mostrado incapaces para gobernar a nadie. Virando al revés las suposiciones morales dominantes, “Canta Claro” insistió que quienes reclamaban ser

⁴⁴ Otros indicios de la creciente independencia popular de las posturas políticas liberales surgieron durante esos mismos meses en *La Democracia*. A principios de noviembre, se dio una reunión pública de artesanos en Ponce para enviar su propio representante a Washington, DC. Una semana más tarde, varios trabajadores se expresaron en contra del rotativo por sus actitudes antiobreras desde que los liberales tomaron control del gobierno municipal unos meses antes. *La Democracia*, 2 de noviembre de 1898, pág. 3; “Una hoja”, *La Democracia*, 9 de noviembre de 1898, pág. 2.

⁴⁵ “Por virtud de escrito del vecino D. Ramón Mayoral Barnés al Señor Presidente del concejo de Secretarios de esta Isla, quejándose del Reglamento de Higiene de la prostitución de la misma”, 21 de enero de 1899, AMP, Ay., Sec., Ben., Tr., Caja 1893-1917. Otros ejemplos incluyen “Estalló la bomba”, *La Democracia*, 10 de noviembre de 1898, pág. 3; “Castigada por un error”, *La Democracia*, 8 de noviembre de 1898, pág. 3.

respetables —y por ende socialmente legítimos— porque dominaban la política y la economía eran, en realidad, inmorales.

Así, trató Mayoral de arrebatar la definición tanto de lo respetable como de la democracia de las manos de las clases dominantes de Ponce. Proclamó, a voz en cuello, que los ricos no monopolizaban ni la decencia ni los derechos políticos: “¿No viven tantas familias decentes fuera de la ‘zona de piedra’ como dentro de ella? ¿No pagan estas familias impuestos, igual que quienes habitan en la ‘zona de piedra’?” La gente pobre y sincera eran los verdaderos abanderados de lo respetable, al luchar contra la corrupción moral que fomentaban los ricos. “Canta Claro” advirtió que esta decencia popular superior podría pronto “caer a los pies de la prostitución, avergonzada y vencida”.⁴⁶

De hecho, era la decencia de los pobres lo que legitimaba sus reivindicaciones ante el Estado, y su reclamo de derechos políticos. Los escritos de Mayoral estaban saturados de referencias a gente “pobre y decente”, y con llamados a defender “la Ley, la Moral y el Orden”. Se refirió a menudo a sí mismo como “un ciudadano pacífico y honorable” que buscaba la justicia “en nombre de la clase pobre y honrada”.⁴⁷ En la retórica de Mayoral acerca de los derechos y la justicia, los gobiernos “civilizados” le debían trato igual a todos los ciudadanos honorables, sin importar que fueran pobres o ricos. La ciudadanía ya no debía basarse en la riqueza, sino en la decencia, la cual, según la definía Mayoral, estaba potencialmente a la disposición de todos los hombres.

Los hombres, a su vez, debían velar por la conducta “propia” de las mujeres. En este, tercer pilar de las protestas de Mayoral, él compartía una suposición central con los hombres que redactaron los Reglamentos de Higiene. Para “Canta Claro”, igual que para la policía y los comentaristas de la elite de su

⁴⁶ “Confirmación de la arbitrariedad”, *La Democracia*, 14 de diciembre de 1898, pág. 3. La frase de Mayoral, “zona de piedra”, se refiere al centro de la ciudad, cuyos residentes podían costear casas grandes hechas de piedra. “La honradez vencida por la prostitución”, *La Democracia*, 29 de diciembre de 1898, pág. 3.

⁴⁷ “Por virtud de escrito del vecino D. Ramón Barnés al Señor Presidente del concejo de Secretarios de esta Isla”, 21 de enero de 1899. Véase también sus columnas en *La Democracia*.

época, cualquier mujer que se saliera de los límites de la conducta femenina aceptable era una prostituta. Y una vez “identificadas”, las prostitutas no eran dignas de misericordia alguna: estas mujeres eran manchas de inmoralidad sobre el honor comunitario, que convertían una colectividad otrora respetable en “fuente de contagio”. Las mujeres mismas tenían la culpa, no las circunstancias que pudieron haber causado su conducta. Se les debería sacar fuera de la ciudad y aislarlas en campamentos en la ruralía.⁴⁸

De esta manera, a pesar de todas sus críticas a los líderes y las políticas liberales hacia la prostitución, en cuanto a lo medular “Canta Claro” estaba en total acuerdo con ellos y todas las demás partes que habían producido la campaña de reglamentación: las prostitutas eran escoria repugnante, que deberían separarse de la gente respetable. Para Mayoral, quien se autoproclamaba abanderado de la expresión política de los hombres trabajadores, el mayor peligro a la salud de la nueva *polis* democrática eran las mujeres indóciles, y éstas solamente podían tratarse con mano dura. En última instancia, pues, y a pesar de sus conflictos, “Canta Claro” concurría con las estrategias liberales hacia las mujeres amenazantes, aunque tal vez no haya compartido su modo de caracterizarlas racialmente.

Mayoral Barnés no estaba solo en su postura acerca de las mujeres desordenadas, sobre todo después de promulgarse el Reglamento. Un periódico de artesanos de Ponce se quejaba, en el 1889, de las mujeres “escandalosas” a quienes la policía no disciplinaba lo suficiente. Protestas parecidas aparecieron cada vez con más frecuencia en el periódico *La Bomba*, editado en 1895 y 1896, por artesanos y que se proclamaba “el órgano del pueblo”. Un 80% de los vecinos que firmaró las peticiones de Mayoral y le acompañó en sus frecuentes visitas a la alcaldía era hombre. Él fundó su propio periódico, *Canta Claro* para protestar “la plaga de la prostitución”, junto con 7 artesanos

⁴⁸ Nótese que para Mayoral, un trabajador urbano, las áreas rurales tenían tan poca decencia como tuvo su propia comunidad para las elites urbanas. “Tercer apuro de Canta Claro”, *La Democracia*, 22 de noviembre de 1898, pág. 3. Véase también “La residencia de las hetarias”, *La Democracia*, 25 de noviembre de 1898, pág.3; “Me salió al encuentro”, *La Democracia*, 16 de noviembre de 1898, pág.3; “Levantó ampolla el cáustico”, *La Democracia*, 24 de diciembre de 1898, pág. 3.

jóvenes. Mayoral sostenía frecuentes tertulias con sus vecinos artesanos en una barbería local, donde sin duda discurría acerca de los males de la prostitución.⁴⁹ De modo que parece seguro que los escritos de “Canta Claro” cristalizaron las actitudes acerca del género y la sexualidad que circulaban entre un buen número de trabajadores ponceños. Sin embargo, Mayoral Barnés tampoco podía ser la voz de todo el pueblo trabajador ya que históricamente las interpretaciones de la prostitución eran muy variadas en los barrios plebeyos de la ciudad.

Independientemente de si “Canta Claro” realmente representaba la opinión plebeya “respetable” en este periodo, seguramente quedó como la voz popular preponderante en política de su época. Al final, “Canta Claro” fue marginado; sus escasos recursos económicos y políticos no le dejaban competir con las elites liberales de Ponce. Pero al contrario de las mujeres señaladas como prostitutas, “Canta Claro” pudo apropiarse, por algunos meses, del poder de la palabra escrita, y obligar que se consideraran sus opiniones en los pasillos del poder local. La campaña en contra de la prostitución le ofreció una plataforma desde la cual intervenir en las discusiones de política pública.

A pesar de sus definiciones más inclusivas de la decencia y la democracia, el clamor de sus escritos, en combinación con el resentimiento que se sentía en las comunidades pobres tras la implantación del Reglamento, opacó por un tiempo las actitudes plebeyas menos restrictivas en cuanto a la moralidad femenina y la prostitución. Al proclamarse la voz única del desposeído, “Canta Claro” le cerró el paso a discursos plebeyos alternos, al menos en los debates públicos de los años 90. Vemos, pues, que los intelectuales populares como Mayoral no son voces de liberación *sui generis*. Los discursos que abogan por mayor democracia pueden, a la misma vez, reforzar jerarquías

⁴⁹ “Sección local”, *El Obrero: Eco de la clase obrera de la provincia*, 19 de noviembre de 1889, pág.3. Véase también *La Bomba*, 7 de febrero de 1895, págs.2-3; “Metralla”, *La Bomba*, 23 de febrero de 1895, pág.3; “Bombas y bombos”, *La Bomba*, 13 de marzo de 1895; “Metralla,” *La Bomba*, 16 de marzo de 1895; “Bombas y bombos”, *La Bomba*, 28 de marzo de 1895, pág. 3; *La Bomba*, 7 de abril de 1895, pág. 3; “Sobre escrito de D. Ramón Mayoral pidiendo la traslación á otro sitio de las prostitutas de Vista Alegre”, 30 de enero de 1899, AMP, Ay., Sec., Ben., Tr., Caja 1893-1917; “Remitido: Primer apuro de Canta Claro”, *La Democracia*, 18 de noviembre de 1898, pág. 3.

de privilegio y de poder: en este caso, unos que buscaban consolidar el control masculino sobre las prácticas sexuales, la conducta pública y la actividad económica de las mujeres.

CONCLUSIÓN

La campaña para reglamentar la prostitución en Ponce surgió en un momento crítico: la economía estaba en crisis, la sociedad en un periodo de transición. Un movimiento de higiene pública le dio legitimidad científica a la intervención del Estado en las prácticas sexuales de la gente pobre y nuevos actores políticos aparecían en la escena. La oposición liberal estaba reclamando la expansión de los derechos democráticos y construyendo un nuevo discurso político que callaba lo racial en busca de una base política más amplia. La campaña de reglamentación no fue una estrategia consciente de hombres de la elite para contener los retos a su autoridad, sino que surgió de la difusa convergencia de todos estos elementos. Sin embargo, terminó por jugar un papel clave en las alianzas y los conflictos políticos de la época.

El pánico moral, con sus resonancias raciales, que se suscitó en torno a la presencia de mujeres plebeyas desordenadas, y supuestamente inmorales en el seno del Ponce “decente” tuvo una serie compleja de efectos secundarios. Además de tener un impacto sumamente negativo sobre las vidas de las mujeres señaladas por la policía y por sus vecinos, produjo una convergencia más cercana que nunca antes entre las normas morales populares y las de la elite. Al final del siglo XIX, casi todo el mundo en Ponce, desde los hombres y las mujeres “respetables” de clase trabajadora, hasta las feministas de clase media y los hombres de la elite con toda su gama de posturas políticas, podía unirse para vituperar a “la prostituta”. Todos estos grupos eran “decentes” respecto a las “mujeres escandalosas” quienes ya se definían de modo inequívoco –y, para algunas personas, racial— como degeneradas y fuera de toda moral. Además de unir tantos y tan diversos grupos en torno a un discurso común de la “decencia”, a pesar de los conflictos que tenían entre sí, la campaña de reglamentación

también reforzó y endureció los límites de lo respetable para las mujeres. Ninguna mujer “honorable” se atrevía a traspasarlos, por temor a ser señalada como prostituta.⁵⁰

Muchos hombres trabajadores, aunque pudieron haber discrepado en algunos aspectos de la campaña de reglamentación, tales como sus resonancias raciales, afirmaban el razonamiento –basado en nociones no examinadas acerca del género— que lo fundamentaba. Aún dentro de la conciencia de clase que desarrollaban Mayoral y sus seguidores, la preocupación por preservar el privilegio masculino y su control sobre las mujeres les acercaba fuertemente a los hombres de la elite. En última instancia, pues, tanto las feministas como algunos trabajadores urbanos –los grupos que constituían las amenazas potencialmente más organizadas al control político liberal— hicieron causa común, aunque conflictiva, con el intento de excluir a las mujeres pobres desordenadas del Puerto Rico que se iba conformando en la última década del siglo XIX. Ambos grupos se definieron tanto por su rechazo de las mujeres “peligrosas” (y, para las feministas y tal vez algunos artesanos, negras) de las clases populares, como por su opresión por los hombres ricos.

En consecuencia, la campaña por reglamentar la prostitución, y el pánico moral que ésta engendró, terminaron por permitir que los liberales sobrevivieran esta coyuntura tan delicada de transición política y cultural: sin planificarlo así, eventualmente la campaña les sirvió muy bien. Se admitieron nuevos grupos (cada uno en diferente medida) a la naciente comunidad proto-nacional, a la vez que se neutralizaron varias amenazas. Las divisiones casi insuperables que se abrieron entre las mujeres confirmaron la aparente permanencia de las jerarquías sociales de Puerto

⁵⁰ Ninguna del creciente número de feministas en Ponce intervino en el debate sobre la prostitución durante este período. Seguramente no es coincidencia que la novela de la feminista ponceña Ana Roqué de Duprey, *Luz y sombra*, en la cual ésta expuso su teoría del derecho de la mujer al placer sexual, fue escrita en 1894 pero no se llegó a publicar sino una década más tarde. Durante el auge del fervor en contra del “tráfico de higiene”, tales ideas difícilmente podían ser expresadas por mujeres que quisieran seguir siendo consideradas como “honorables”.

Rico, y así pueden haber facilitado que los liberales construyeran un proyecto político masculino más inclusivo.

Al convertir a la prostituta enferma en receptáculo simbólico de todo lo degradante, inmoral y africano, la campaña de reglamentación probablemente facilitó la eliminación de lo racial del discurso político liberal acerca de los trabajadores. En el Ponce de los años 90, cesó la discusión pública de las diferencias raciales entre los hombres, mientras liberales y artesanos urbanos buscaban una confraternidad política sin distinciones raciales. Pero esta nueva configuración política no hizo la “blancura” de la elite menos superior, como tampoco se cuestionó la denigración de la herencia africana; simplemente se negó la importancia de las identidades raciales de los trabajadores, a la vez que la “negrura” implícitamente se desplazó de éstos a las mujeres plebeyas amenazantes. El que se evitara señalar directamente la raza de las personas no disminuía la fuerza de las resonancias raciales de los discursos en contra de la prostitución; las mujeres desordenadas e inmorales de las calles ponceñas durante la década del 1890 se hicieron simbólicamente negras, sin importar su fenotipo o ascendencia biológica.

De esta manera, la expansión de la democracia retóricamente des-racializada en Ponce se montó, en parte, sobre la estigmatización sexual e implícitamente racial de las mujeres “descarriadas” de la clase trabajadora. La marginación de un grupo que siempre fue vulnerable ofreció un elemento estabilizador crucial para el orden político y cultural, y evitaba que otros grupos antes excluidos constituyeran una amenaza demasiado radical al poderío liberal. El consenso abrumador de que las mujeres desordenadas eran la plaga de la sociedad puertorriqueña, y que los hombres decentes tenían el derecho y el deber de disciplinarlas según su criterio, duraría por muchos años más.